



## Programa de intercambio académico latinoamericano para estudiantes de Grado.

### PILA presencial

### CONVOCATORIA 2do semestre 2026

Comunicamos que está abierta la convocatoria del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano, PILA Virtual, para el **segundo semestre 2026**.

#### OBJETIVO:

**PILA Virtual** promueve el intercambio de estudiantes de carreras de grado en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria. Además, busca promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre Colombia, México, Argentina, Nicaragua, Brasil, Cuba, Paraguay, Uruguay y Chile.

**Permite que los estudiantes regularmente matriculados en carreras y licenciaturas en una institución de educación superior (IES) participante del Programa PILA, cursen parte de sus estudios de manera virtual, en otra universidad del Programa de un país diferente al de su residencia, previa garantía de que se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino.**

#### REQUISITOS:

- **Estar matriculados como alumnos regulares en la Universidad de la República.**
- **Tener aprobado por lo menos el 20% de la carrera de grado (licenciatura o superior).**

#### OFERTA DE CURSOS:

El estudiante deberá tener conocimientos suficientes para cursar los estudios en el idioma en el que se imparten las clases en la universidad de destino.



### **PRESTACIONES ECONÓMICAS:**

- La Universidad de la República, como universidad de origen se hace cargo del pasaje y del seguro de viaje.
- La universidad de destino se hace cargo de los costos de alojamiento y alimentación, además de la exoneración de tasas académicas.

### **El estudiante deberá afrontar los siguientes gastos:**

- Visa de estudiante
- Gastos personales no contemplados en el programa.



### PLAZAS OFERTADAS:

Plazas	Universidad DESTINO	País	Oferta de cursos y condiciones
1	Universidad Autónoma Metropolitana	México	<a href="#">ANEXO UAM</a>
1	Instituto Politécnico Nacional	México	<a href="#">ANEXO IPN</a>
1	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales	Colombia	<a href="#">ANEXO UDCA</a>
1	Universidad del Valle	Colombia	<a href="#">ANEXO UNIVALLE</a>
1	Universidad Nacional de Rosario	Argentina	<a href="#">ANEXO UNR</a>

\*Los estudiantes preferentemente deberán optar

### PROCEDIMIENTO:

Los interesados en participar del programa deben presentarse en la Facultad/Servicio correspondiente a su carrera hasta la fecha que cada servicio defina. (Tener en cuenta que cada Facultad establecerá un plazo de postulación, así como requisitos o documentos adicionales, para conocerlos deberán consultarlo con los Referentes de Movilidad ([ANEXO I](#))).

### DOCUMENTOS SOLICITADOS:

- 1- Documento de identidad o pasaporte.
- 2- Escolaridad.
- 3- Carta de motivación una por universidad de destino.



4- Formulario PILA ([ANEXO II](#)) uno por universidad de destino

*La Universidad de destino podrá solicitar documentación adicional.*

### **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN**

**Los estudiantes interesados se presentan en la Facultad/Servicio correspondiente.**

Las **Facultades/Servicios** deberán enviar **el cuadro Excel** ([ANEXO III](#)) en orden de prelación con los datos de los estudiantes postulados, junto con los documentos indicados previamente **en versión electrónica**, al correo electrónico [programas.movilidad@internacionales.udelar.edu.uy](mailto:programas.movilidad@internacionales.udelar.edu.uy).

Los Servicios deberán enviar las postulaciones hasta el día **jueves 7 de mayo de 2026**.

Por consultas, comunicarse al correo electrónico  
[programas.movilidad@internacionales.udelar.edu.uy](mailto:programas.movilidad@internacionales.udelar.edu.uy)